

## INVERSIONES MADRIGAL HUMANES, S. L.

Ángel Luis Madrigal Humanes, como interesado de la certificación número 03277511, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 22 de diciembre de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a expedir duplicado.

Toledo, 25 de marzo de 2004.—El Administrador, Ángel Luis Madrigal Humanes.—11.786.

## KORSA, S. A.

La Junta General Universal de accionistas celebrada el día 24 de Marzo de 2004 acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, por no existir deudas contra la sociedad ni activo social repartible, con el siguiente balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	0,00
Inmovilizado .....	0,00
Gastos a distribuir en varios ejercicios .....	0,00
Activo Circulante .....	0,00
<b>Total activo .....</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	0,00
Reservas .....	0,00
Ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	0,00
Provisiones para riesgos y gastos .....	0,00
Acreedores .....	0,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Valladolid, 25 de marzo de 2004.—El liquidador, D. Laureano Paradela Correa.—11.579.

## LOS ARENAZOS, S. A.

Por decisión del Administrador Único de la Sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle La Plaza, n.º 4, Fuenlabrada, el día veintiocho de abril de dos mil cuatro, a las diez horas, en primera convocatoria o, si fuera necesario, a las once horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.  
Segundo.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, cerrado el 31 de diciembre de 2003.  
Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

De conformidad con la legislación vigente, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Fuenlabrada (Madrid), 15 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Marcelino Gómez Torres.—11.544.

## LUCERO DE LEVANTE, S. L. (Sociedad escindida)

## SEGURA PAÑOS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

### Anuncio de escisión

Primero.—De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en la de Sociedades Anónimas de aplicación, las juntas generales extraordinarias de Lucero de Levante, S. L., y Segura Paños, S. L., celebradas el día 22 de marzo de 2004, acordaron por unanimidad la escisión parcial sin extinción de Lucero de Levante, S. L., siendo la beneficiaria la Sociedad Segura Paños, S. L., en los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Alicante el día 22 de enero de 2004.

Segundo.—Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades participantes en la escisión aprobaron, igualmente, por unanimidad, los balances de escisión, adoptándose como tales los cerrados a 30 de septiembre de 2003, debidamente verificados el de Lucero de Levante, S. L., por el Auditor de la empresa.

Tercero.—La Sociedad Lucero de Levante, S. L., escindida parcialmente, segrega y aporta a la sociedad beneficiaria citada los elementos patrimoniales de activo y pasivo correspondientes a la actividad de gestión de valores mobiliarios, que tiene entidad económica propia y que se precisan y determinan en el Proyecto de escisión, traspasando en bloque dicho patrimonio a la Sociedad Segura Paños, S. L. como única beneficiaria, produciéndose la sucesión a título universal en todas las obligaciones y derechos afectos al patrimonio que se escinde.

Cuarto.—Asimismo, y como consecuencia de la escisión parcial de Lucero de Levante, S. L., ésta reduce sus reservas en 4.355.294,52 euros (cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro euros con cincuenta y dos céntimos) y su capital en 2.504.552,71 euros (dos millones quinientos cuatro mil quinientos cincuenta y dos euros con setenta y un céntimos), dejando amortizadas las participaciones números 39.549 a 255.926; 273.991 a 338.311; 402.331 a 530.883; 536.181 a 538.673; 543.971 a 546.463 y 551.761 a 554.253, en todos los casos ambos números inclusive, entregando a los socios por redondeo un total de 0,6 euros. Para evitar la actual falta de numeración correlativa de las participaciones éstas se reenumeran tras la reducción correlativamente del número 1 al 64.911.

Se modifica, por consiguiente, el artículo 5 de los Estatutos que tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción:

«Artículo 5. El capital social se fija en la cantidad de 390.115,11 euros (trescientos noventa mil ciento quince euros con once céntimos), representado por sesenta y cuatro mil novecientos once participaciones de 6,01 euros cada una numeradas del 1 al 64.911 inclusive. Dicho capital ha sido íntegramente suscrito y desembolsado».

Quinto.—Para proceder a la absorción del patrimonio escindido, la Junta General de la Sociedad beneficiaria Segura Paños, S. L., acordó, por unanimidad, ampliar su capital social en 2.129.529,31 euros (dos millones ciento veintinueve mil quinientos veintinueve euros con treinta y un céntimos), con una prima de asunción de 4.730.318,85 euros (cuatro millones setecientos treinta mil trescientos dieciocho euros con ochenta y cinco céntimos), mediante la emisión de 354.331 participaciones de 6,01 euros de valor nominal y una prima de asunción de 13,35 euros cada una de ellas.

Sexto.—Se ha acordado establecer el día 1 de enero de 2004 como fecha a partir de la que cualquier operación relativa al patrimonio objeto de la escisión ha de estimarse realizada a efectos contables por cuenta de Segura Paños, S. L., sociedad beneficiaria.

Séptimo.—El canje de las participaciones que se amortizan por las de la Sociedad beneficiaria se

llevará a efecto en el plazo de treinta días a contar desde el acuerdo adoptado por la Junta General de la Sociedad Segura Paños, S. L., de escisión y aumento de capital.

Octavo.—No se concede ventaja de ninguna clase a los miembros del Consejo de Administración de Segura Paños, S. L. ni a ningún socio o persona.

Se hace constar el derecho que tienen los socios y acreedores de obtener el texto de los acuerdos adoptados y copia del balance de escisión.

Se hace constar, asimismo, que de conformidad con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 166 a 243 de dicha Ley en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión. Los datos registrales de la Sociedad escindida son los siguientes: Lucero de Levante, S. L., domiciliada en Alicante, calle Los Doscientos, n.º 8, C.I.F. B-03010634, e inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 2.634, folio 20, hoja A-14398, inscripción 19.

Alicante, 24 de marzo de 2004.—El Consejero Delegado de Lucero de Levante, S. L., doña María Isabel Paños Callado.—El Consejero Delegado de Segura Paños, S. L., doña María Isabel Paños Callado.—11.409. 1.ª 5-4-2004

## MANUFACTURAS REMO, S. A.

### (En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 2 de junio de 2003 acordó, por unanimidad, disolver la Compañía por la causa cuarta del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas y abrir el periodo de liquidación de la Compañía.

Barcelona, 26 de marzo de 2004.—El Liquidador único, don Manuel Balbino Álvarez Pérez.—11.574.

## MARCEGE, S. A.

Por decisión del Administrador Único de la Sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social Calle Batalla de Brunete, n.º 5, Fuenlabrada, el día veintinueve de abril de dos mil cuatro a las diez horas, en primera convocatoria o, si fuera necesario, a las once horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.  
Segundo.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, cerrado el 31 de diciembre de 2003.  
Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

De conformidad con la legislación vigente, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Fuenlabrada (Madrid), 15 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Marcelino Gómez Torres.—11.550.

## MARGIN INVERSIONES, SICAV., S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de abril de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Aragón, n.º 12, de Zaragoza,

y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 30 de marzo de 2004.—D. Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—11.777.

### MATEL M.S.A., S. A.

Se convoca a los Señores Socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Terrassa, en la Rambla Egara, n.º 116, 1.º 5.ª, Edifici Portal Parc, despacho de los Señores Notarios Alfredo Arbona Casp y Esteban Cuyás Henche, que levantará acta de la misma en el día 22 de abril de 2004, a las once horas de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde, en segunda convocatoria, si fuere necesario bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Rendición de cuentas de la Sociedad del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen de la gestión realizada por los Administradores.

Tercero.—Acción social de responsabilidad contra los Administradores, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

General, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

En Terrassa, 30 de marzo de 2004.—Un Administrador, Ignacio Gómez Núñez.—12.273.

### MATERIAL DE AIREACION, S. A. MASA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de Abril de 2004, a las 15,00 horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, el 22 de abril a las 15,00 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Renovación del nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Protocolización.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, solicitándolos en el domicilio social personalmente o por escrito, así como ejercer el derecho de información previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Okondo, 27 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Arturo Gorriarán Terreros.—12.246.

### MEDUSA-SUB, S. L.

Se convoca a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará el día 30 de abril de 2004 en el domicilio social de la calle Bernardo de la Torre, n.º 56-58, bajo, de Las Palmas, a las veinte horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviada) y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho a información gratuita regulado en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Las Palmas, 24 de marzo de 2004.—El Administrador, Íñigo Gutiérrez Layuno.—11.405.

### MEKTUB, S. A.

Por la presente, se convoca a los señores Accionistas de «Mektub, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en las oficinas sitas en Barcelona, Rambla Cataluña, 75, tercero primera, el próximo 23 de Abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Traslado, en su caso, del domicilio social de la compañía a Barcelona, Avenida Diagonal, 421, tercero y consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en particular el texto íntegro de la modificación de los artículos estatutarios y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la entrega de los documentos referenciados (artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 30 de marzo de 2004.—El Administrador, Francisco Cerdans Rufas.—11.774.

### MERCALICANTE, S. A.

#### Junta General ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mercalicante, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad, a celebrar en la Sala de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, sita en la Plaza del Ayuntamiento sin número, el próximo día 21 de abril a las 13 horas en primera convocatoria, y el día 22 de abril a las 13 horas en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el Ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Adopción del acuerdo que proceda, sobre la aprobación del Acta de la sesión.

Se recuerda a los accionistas, que pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Alicante, 1 de abril de 2004.—Luis Díaz Alperi, Presidente del Consejo de Administración.—12.294.

### MONTAJES METÁLICOS LA PUERTOLLANENSE, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de marzo de 2004, de la Sociedad Montajes Metálicos La Puertollanense, Sociedad Limitada, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 30 de abril de 2004 a las dieciocho horas, en el domicilio social, C/ 1 del Polígono Industrial Sepes de Puertollano, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales, como consecuencia, en su caso, de los siguientes acuerdos: